

Plan de Acción Tutorial (P.A.T.)

El Plan de Acción Tutorial supone una actuación especializada en un grupo de referencia, que tiende a la atención individualizada teniendo presente aspectos personales: actitudes, capacidades, intereses, situación individual ante el grupo y el centro, etc. Una atención que implica ayuda en la integración de sus experiencias escolares y la potenciación de su desarrollo personal.

La tutoría es inherente a la función docente, asumida por todo el equipo educativo y la colaboración del equipo de dirección y asesoramiento técnico del departamento de orientación.



Objetivos:

- Favorecer la integración y conocimiento del grupo, así como el conocimiento de la normativa de funcionamiento de nuestro colegio.
- Impulsar los procesos de madurez personal (propia identidad, sistema de valores, autonomía, toma de decisiones) y social (cohesión del grupo)
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, religiosos, afectivos y sociales..
- Prevenir las posibles dificultades escolares, anticipándonos a ellas, mediante actividades que favorezcan el aprendizaje de estrategias de aprendizaje.
- Orientar académica y profesionalmente (tipo de estudios, modalidades, optativas, itinerarios académicos, etc), llevando a buen termino una toma de decisiones lo más coherente con sus preferencias y capacidades.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

Áreas:

Por tanto, desde el P.A.T. se trabajan las siguientes áreas:

- Estrategias de aprendizaje (subrayado, esquemas, planificación, organización, etc)
- Orientación (Sistema educativo, autoconocimiento académico, toma de decisiones).
- Salud y ocio.
- Convivencia (Autoconocimiento personal y grupal, habilidades sociales, resolución de conflictos, cooperación y trabajo en equipo, tolerancia, crecimiento de la amistad, orientación a la trascendencia, etc.)

Funciones de la Jefatura de estudios

- a) Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo
- b) Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores
- c) Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
- d) Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores

Funciones del Departamento de orientación

- a) Proponer el Plan de Acción Tutorial para la etapa, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- b) Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores
- c) Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso
- d) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria
- e) Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- f) Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.



FUNCIONES DE LOS TUTORES:

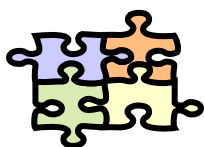
- 1- Elaborar, bajo la coordinación y dirección del Jefe de Estudios y la colaboración del Departamento de Orientación, el Plan de Acción Tutorial en su grupo.
- 2- Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial aprobado en el claustro.
- 3- Orientar el aprendizaje de los alumnos.
- 4- Informar a los padres de la asistencia y seguimiento de las actividades docentes de sus hijos, su rendimiento académico y sus dificultades.

COLEGIO SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, PP. AGUSTINOS - VALENCIA

- 5- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar, y fomentar en ellos el desarrollo de actividades participativas.
- 6- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- 7- Acompañar a cada alumno en su crecimiento personal.
- 8- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y teniendo en cuenta los informes de otros profesores, adoptar las decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres o tutores legales.
- 9- Coordinar junto con el profesorado de apoyo, y en su caso el orientador, las adaptaciones curriculares y la intervención educativa con los alumnos con N.E.E
- 10-Orientar y encauzar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.
- 11-Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos.
- 12-Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

ACTIVIDADES DEL TUTOR:

El tutor debe enfocar sus actividades en varias direcciones, sin perder de vista al fundamento que es la ayuda a los alumnos. La programación tiene especificadas las actividades de cada grupo y sesión que se enriquecen cada año con nuevas aportaciones según las aportaciones de la Psicología, sociología y otras ciencias:



ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS

- Hablar a principio de curso con los alumnos de sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro e informarles sobre el funcionamiento del centro.



COLEGIO SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, PP. AGUSTINOS - VALENCIA

- Supervisar la elección de delegados del grupo, orientándoles en la participación de la vida escolar.
- Organizar actividades de acogida al principio del curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados a veces de la incorporación a una nueva etapa educativa y a un centro donde conviven alumnos de un amplio y complejo tramo de edades.
- Explicar las funciones y tareas de la tutoría, dándoles la oportunidad de participar en la programación de actividades y de exponer sus puntos de vista sobre cuestiones que conciernen al grupo.
- Preparar entrevistas individuales con alumnos, cuando estos lo precisen.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuera necesario para recomponer esa dinámica.
- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro, y en su entorno familiar y social en los casos que sea necesario.
- Estimular y orientar al grupo para que plantee sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades.
- Celebrar asambleas con el grupo de alumnos para preparar las sesiones de evaluación y comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno.
- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de los alumnos para ayudarles en la toma de decisiones sobre sus opciones educativas.



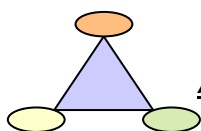
ACTIVIDADES CON LOS PROFESORES



- Preparar y consensuar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación de los profesores y cuales los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor.

COLEGIO SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, PP. AGUSTINOS - VALENCIA

- Adquirir una visión global sobre la programación, objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre los alumnos que les puedan ser útiles en el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación, procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, formativa y orientadora que se propugna para todas las fases del proceso evaluador.
- Buscar la colaboración de los profesores para una ayuda personalizada según las necesidades de cada alumno.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo curso, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar materiales y coordinar el uso de los medios disponibles.



ACTIVIDADES PARA LOS PADRES



- Reunir a los padres al comienzo de curso para informarles del desarrollo del Ideario del Centro, las horas de visita, horarios de los alumnos, composición del equipo educativo los objetivos y las actividades de tutoría.
- Programar alguna reunión más a lo largo del curso con los padres y demás profesores que inciden en el grupo para informar de las programaciones, evaluación y rendimiento escolar, así como del cumplimiento de los objetivos.
- Impulsar el diálogo y amistad entre las distintas familias .
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos, organización del tiempo de estudio en casa, y también del tiempo libre y de descanso.
- Preparar actividades extraescolares, visitas y charlas.
- Mantener entrevistas con los padres cuando ellos lo soliciten o el tutor las considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación o fracaso escolar .
- Informar a los padres sobre las faltas de asistencia, incidentes o sanciones.

COLEGIO SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, PP. AGUSTINOS - VALENCIA

- Coordinar grupos de discusión sobre temas formales de interés para los padres (con la colaboración del equipo psicopedagógico del sector).



El tutor va a constituir el eje de la articulación de las relaciones educativas en el centro escolar. El Ideario AGUSTINIANO que el titular propone, es aceptado por todos los padres que eligen este tipo de educación para sus hijos. El tutor es el punto de articulación entre Titular, padres, profesores y alumnos, aunque siempre su interés ha de dirigirse a conseguir una autorrealización del alumno en libertad y en continua búsqueda de la verdad.